

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(No. 1.843)

Artículo 1o.- Apruébase el Decreto n° 27.463/62 D.E. por el cual se designó con el nombre de "Caporal Néstor Fernández" a la actual calle "57" que corre de norte a sur, en el barrio Lisandro de la Torre, extendiéndose desde calle Almacuerpo hasta la avenida Génova, ubicada entre bulevar Avellaneda y Cordiviola.

Art. 2o.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 3 de diciembre de 1965.-

J. Ludmer
JOSE LUDMER
SECRETARIO



Manuel Fernández Rodríguez
MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ
Presidente

MESA GENERAL DE ENTRADAS DE INTENDENCIA

Recibido en la fecha del H. C. D. y puesto a despacho
Rosario 7 de diciembre 1965 Hs. 12:20



J. Lombardo
JOSE LOMBARDO
JEFE MESA GENERAL DE ENTRADAS
DE INTENDENCIA

00249

D O S

ORDENANZA Nro. 1.843/1965

///SARIO; 9 de DICIEMBRE de 1965.-

CUMPLASE; comuníquese; publíquese y archívese en el RE
GISTRO MUNICIPAL.-

Dr. ANIBAL OSACAR
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
CULTURA

RODOLFO BERCOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL

Rosario, 29 de diciembre de 1965
Cumplido en la fecha según circular 285